

# **INSTRUCCIONES**

## **GENERALES**

1. El presente formulario sera utilizado por contribuyentes del Régimen General, Especial y Simplificado para presentar la declaración correspondiente al incremento, baja o modificación de la información de máquinas registradoras.
2. Deberá llenarse en original y una copia, siendo su distribución la siguiente:
  - Original para la SUNAT.
  - Copia para el contribuyente.
- \* No se admitirán copias fotostáticas de este formulario.

## **ESPECIFICAS**

### **IDENTIFICACION TRIBUTARIA**

**CASILLA 02** : RUC. Consignar el número de identificación tributaria del contribuyente.

### **RUBRO I.- MOTIVO DE LA DECLARACION**

Marcar sólo una de las casillas.

**CASILLA 05** : Se considera ALTA al uso de nuevas máquinas, al reinicio del uso de máquinas dadas de baja, así como a la primera presentación de la declaración sobre máquinas registradoras.

**CASILLA 06** : Se considera BAJA la no utilización temporal o definitiva de máquinas registradoras.

**CASILLA 07** : En el caso de Modificación de información respecto a máquinas registradoras, tal como cambio de ubicación entre establecimientos.

### **RUBRO II.- INFORMACION DE MAQUINAS REGISTRADORAS**

**CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO** : Consignar el código del establecimiento donde está ubicada la máquina registradora. (El código es de cuatro dígitos y es el que le asignaron al establecimiento en el RUC).  
De estar ubicada la máquina registradora en el domicilio fiscal, se consignará ceros.  
De pertenecer al Régimen Unico Simplificado sólo podrá asignar la máquina registradora al punto domicilio fiscal, debiendo consignar ceros.

Consignar la información referente a :

Nº DE SERIE DE FABRICACION, MARCA Y MODELO correspondiente.